AMANECER

BOLETÍN INFORMATIVO

COMUNICACIÓN INTERNA DE GESTIÓN HUMANA

EDICIÓN 2026 - MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE



CUMPLEAÑEROS

Celebramos a nuestros colaboradores del día 23 de septiembre

CADA MINUTO DEL AMANECER CUENTA

MIÉRCOLES DE CARCAJADA

Riete con nosotros

COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMISIONES: EL SOPORTE QUE CONVIERTE CADA COMISIÓN EN INFORME



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

BUENOS Días

«El talento gana partidos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos».

Michael Jordan.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

¡Celebremos la vida de nuestros *Cumpleañeros!*

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE



RICARDO PEGUERO FULGENCIO
HATO MAYOR SENATORIAL



NURYS ELIZABETH ARÍAS OSORIO
DUARTE SENATORIAL



ESMERALDA DELGADO SÁNCHEZ
DIV. SERVICIOS Y BENEFICIOS



Almuerzo

HOY MIÉRCOLES 23

Menú

1ERA. OPCIÓN

ARROZ BLANCO
LENTEJAS
POLLO AL HORNO / MASA DE CERDO AL HORNO
ENSALADA VERDE / ENSALADA DE COLESLAW

2DA. OPCIÓN

MORO DE HABICHUELAS NEGRA
POLLO AL HORNO / MASA DE CERDO AL HORNO
ENSALADA VERDE / ENSALADA DE COLESLAW

3RA. OPCIÓN

YUCA ENCEBOLLADO
POLLO AL HORNO / MASA DE CERDO AL HORNO
ENSALADA VERDE / ENSALADA DE COLESLAW

4TA. OPCIÓN

ARROZ BLANCO
PENNE CON POLLO





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

CADA MINUTO DEL AMANECER CUENTA

LLEGAR, PONCHAR Y QUEDARNOS: UNA CONVERSACIÓN CERCANA SOBRE EL HORARIO QUE COMPARTIMOS

A las 8:00 a.m. comienza la jornada matutina en el Senado. Es la hora de los saludos en los pasillos, del café y de las primeras conversaciones del día. También es la hora en que algunos colaboradores marcan su entrada y, sin mala intención, salen a buscar el desayuno. Lo entendemos: el tráfico, las prisas de casa, el hambre. Por eso queremos hablarlo con cariño y con claridad.

"MARCAR LA ENTRADA ES SINÓNIMO DE: COMIENZO A SERVIR."

LO QUE DICE NUESTRA NORMA

- **Horario:** la jornada matutina va de 8:00 a.m. a 2:30 p.m. Y 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los viernes concluye a la 1:00 p.m.
- **Deber:** la Ley 2-06 pide a todo colaborador cumplir la jornada dedicando la totalidad del tiempo reglamentario a sus funciones.
- **Tolerancia:** son veinte minutos a partir de la hora de entrada, sin carácter acumulativo. Es un margen para imprevistos del camino, no para gestiones personales.
- **Salidas:** suspender las labores sin autorización de la autoridad competente es una falta de primer grado. Una vez dentro del Senado, no se sale a desayunar.

UN ESPEJO DESDE ESPAÑA

En 2024, el Tribunal Supremo de España (sentencia 410/2024) resolvió un conflicto sobre cuánto pesan los minutos de la mañana en un sistema de registro de jornada. No es una norma que nos obligue, pero nos deja tres ideas:

1. Nos regimos por la Ley escrita, no por la costumbre.

2. Cada minuto cuenta.

3. La claridad es tarea de todos. La institución explica las reglas y cada colaborador esta en el deber de cumplirlas

CÓMO HACERLO FÁCIL

· Desayune antes de cruzar la puerta.

· Salga de casa con margen y registre su ponchado personalmente.

· Si surge una urgencia real, avise a su encargado antes de salir.

· ¿Dudas? Gestión Humana está para orientarle

Cumplir el horario es una forma de respeto hacia quienes confían en el Senado y hacia los compañeros que sostienen la oficina. Que el amanecer nos encuentre puntuales, con el desayuno listo y con buen ánimo, sirviendo al país.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

CONOCIENDO NUESTRAS ÁREAS

Conoce tu Senado

Coordinación Técnica de Comisiones: el soporte que convierte cada comisión en informe

Dentro de la Dirección de Coordinación de Comisiones, un equipo de coordinadores técnicos acompaña de cerca a cada comisión del Senado, desde el requerimiento de información hasta el pre-informe.



Cuando una comisión permanente, especial o bicameral recibe un proyecto de ley bajo su competencia, necesita algo más que voluntad política para estudiarlo con rigor: necesita quien organice los requerimientos de información y convierta la discusión en un informe con la estructura que exige el Reglamento. Esa es la función de la Coordinación Técnica de Comisiones, dentro de la Dirección de Coordinación de Comisiones que dirige Rosemary Cedeño.

Un coordinador técnico para cada comisión

Cada coordinador técnico recibe de la Dirección la asignación de las comisiones que acompañará, y desde ahí sostiene su funcionamiento: apoya los requerimientos de información y documentos que la comisión necesite, los cuales, conforme al Reglamento del Senado, puede exigir a cualquier funcionario u oficina pública, sugiere consultas o invitaciones a expertos que esclarezcan los asuntos bajo estudio, y tramita ante el Departamento de Coordinación de Comisiones la documentación correspondiente.

Elabora, además, el pre-informe de cada comisión y da seguimiento a sus resoluciones, cuidando que el informe final se ajuste a la estructura del Manual de Funcionamiento de las Comisiones, conforme al Artículo 285 del Reglamento. Se apoya en el Sistema de Información Legislativa (SIL) y en el Manual de Técnica Legislativa, y rinde mensualmente a la Dirección un reporte de las actividades de cada comisión coordinada.

Informes jurídicos y análisis comparado

Como parte de este acompañamiento, los coordinadores técnicos también elaboran informes jurídicos y matrices comparativas de análisis que sirven de apoyo al estudio de las iniciativas. Esta labor comprende el levantamiento y revisión del ordenamiento jurídico aplicable, la identificación de normas conexas y antecedentes legislativos, el estudio técnico en diversas dimensiones, así como el análisis de legislación comparada para conocer cómo otros países han abordado materias similares.

Asimismo, dan seguimiento a las sentencias exhortativas emitidas por el Tribunal Constitucional, identificando aquellas decisiones que requieren o recomiendan una respuesta legislativa y facilitando su consideración por las comisiones competentes.

Informes jurídicos y análisis comparado

Al frente de este equipo está Maxime Emilie Taule Mañón, junto a Esmilna Teresa Burgos Núñez, Sandra Margarita Castillo Martínez, Lidia Minorka Rijo de Guerrero, Anays Marmolejos Méndez, Anny Sorializa Reinoso Contreras, Kelbison Henríquez de la Cruz, José Rafael Avinacer Márquez y Máximo Luis Domínguez Cueto, quienes acompañan técnicamente a las distintas comisiones del Senado en su trabajo diario.

A este equipo se suman Bernardo Santana Cabrera y Jaqueline Malagón, como Asesores de Comisiones: aportan a cada comisión los informes y estudios de antecedentes legales, doctrinarios y jurisprudenciales necesarios para esclarecer los asuntos sometidos a su consideración, y velan por el fiel cumplimiento de los reglamentos y procedimientos en su desarrollo. Doña Jaqueline Malagón asesora, en particular, a las comisiones de Educación y de Educación Superior.

FICHA RÁPIDA

ÁREA
Coordinación Técnica de Comisiones

DEPENDE DE
Dirección de Coordinación de Comisiones

DIRECTORA
Rosemary Cedeño

A CARGO
Maxime Emilie Taule Mañón

EQUIPO
Esmilna Teresa Burgos Núñez · Sandra Margarita Castillo Martínez · Lidia Minorka Rijo de Guerrero · Anays Marmolejos Méndez · Anny Sorializa Reinoso Contreras · Kelbison Henríquez de la Cruz · José Rafael Avinacer Márquez · Máximo Luis Domínguez Cueto

ASESORES DE COMISIONES
Bernardo Santana Cabrera · Jaqueline Malagón (Educación y Educación Superior)

"Cada comisión avanza con el respaldo técnico de quien la acompaña de cerca."

COORDINACIÓN TÉCNICA EN CIFRAS

9
Coordinadores técnicos acompañando a las comisiones del Senado

SIL
Sistema de Información Legislativa que sostiene su trabajo diario

PRE-INFORME
El primer documento técnico que da forma al trabajo de cada comisión

Bajo la sombrilla de Coordinación de Comisiones

Bajo la sombrilla de la Dirección de Coordinación de Comisiones, que dirige Rosemary Cedeño, la Coordinación Técnica de Comisiones trabaja de la mano con los asesores de comisiones, transcripción, corrección y apoyo logístico, para que cada comisión del Senado cuente, en todo momento, con el soporte técnico que su labor legislativa requiere.

"Gracias a quienes sostienen, técnicamente, el trabajo de cada comisión del Senado."

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



MIÉRCOLES DE CARCAJADA

EL GAVILLERO Y EL MOFLE:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad

HABLEMOS DE CALIDAD

HACER TU PARTE CON ESMERO Y AGRADO, ES CONTRIBUIR AL ÉXITO DEL SENADO

Cada uno desde su función es un eslabón importante para el buen desempeño institucional.



Soy afp | Atlántico

HOY MIÉRCOLES 23



STAND INFORMATIVO SOBRE LA LEY,



BENEFICIOS DE AFP ATLÁNTICO



PENSIÓN RENTA VITALICIA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

HABLEMOS DE PENSION

Los fondos de pensiones en la República Dominicana se invierten a través de un proceso regulado en el que participan la comisión Clasificadora de Riesgos y Limites de Inversión y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

CÓMO FUNCIONA EL PROCESO DE INVERSIÓN



· Definición de elegibilidad:

La Comisión Clasificadora evalúa y decide qué instrumentos financieros cumplen con los requisitos legales para ser considerados seguros y aptos para la inversión.



· Decisión de las AFP:

Dentro de esa lista aprobada, cada AFP elige de manera independiente en qué instrumentos invertir según su propia estrategia y los límites de la ley.



· Propiedad de los fondos:

El dinero invertido pertenece exclusivamente a los trabajadores afiliados en sus cuentas individuales, generando intereses, dividendos o rendimientos.

EN QUÉ SE INVIERTE EL DINERO



· Títulos de deuda pública:

Bonos y valores emitidos por el Estado dominicano.



· Sector financiero y corporativo:

Bonos corporativos, depósitos y otros títulos



· Alternativas y economía real:

Cuotas de fondos de inversión, valores de fideicomisos y proyectos de desarrollo en sectores como energía y turismo.

La comisión clasificadora de Riesgos y Limites de Inversión establece los límites de inversión de los fondos de Pensiones por tipos de instrumentos como se muestran a continuación.

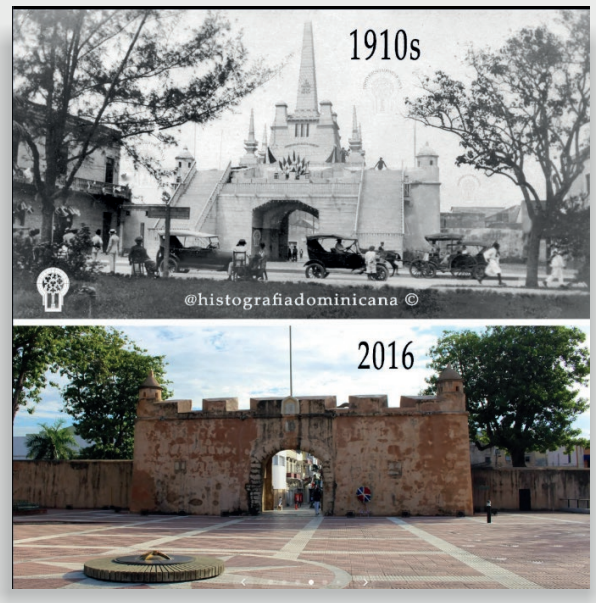
INSTRUMENTOS	LIMITES % VALOR DEL FONDO
depósitos a plazo y otros títulos de deuda, emitidos por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas	**75%**
Letras o cedulas hipotecas emitidas por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas	**70%**
títulos de deuda de empresas.	**70%**
Acciones de oferta pública.	**30%**
Títulos y valores emitidos por Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	**10%**
Fondos para el desarrollo del sector vivienda	**20%**
Títulos emitidos por el Banco Central de la Republica Dominicana	**50%**
Título de Deuda emitidos por los Organismos Multilaterales siguientes: Banco Mundial (BM); Banco Interamericano de desarrollo (BID); International Financial Corporation (IFC); Fondo Monetario Internacional (FMI);Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Corporación Andina de Fomento (CAF); Banco]Asiático de Desarrollo (BASD); Banco Caribeño de Desarrollo (CDB); Banco Europeo de la Inversión (BEI); y Corporación Interamericana de Inversiones (CII); de los cuales la Republica Dominicana es miembro, transados en el mercado de valores local, para financiar proyectos exclusivamente en la Republica Dominicana, a través de las entidades de intermediación financiera, de acuerdo al marco legal vigente , como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. Estas emisiones tendrán que ser garantizadas por el Organismo Multilateral correspondiente.	**10%**
Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y/o extranjera.	**65%**
Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y/o extranjera, cuyo uso de fondos sea para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura.	**10%**
Cuotas de fondos de inversión cerrados y fondos de inversión abiertos o fondos mutuos.	**35%**
Cuotas de fondos de inversión cerrados que ejerzan la opción de endeudamiento colocando en garantía los bienes inmuebles pertenecientes a portafolio de inversión.	**10%**
Valores emitidos por fideicomisos de oferta pública.	**15%**
Valores Emitidos por fideicomisos de oferta pública que ejerzan la opción de endeudamiento colocando en garantía sus bienes inmuebles.	**5%**
Valores titularizados originados en procesos de titularización de carteras de créditos hipotecarios.	**5%**

NUEVA SESION

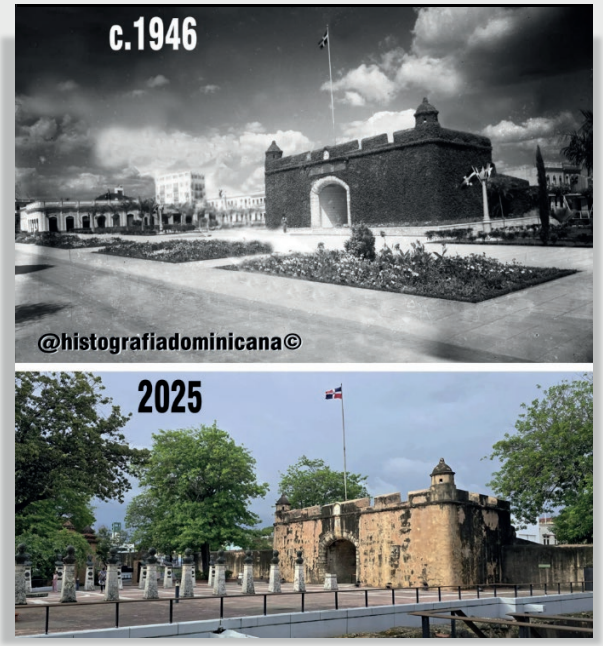
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

FOTOS HISTÓRICAS

República Dominica







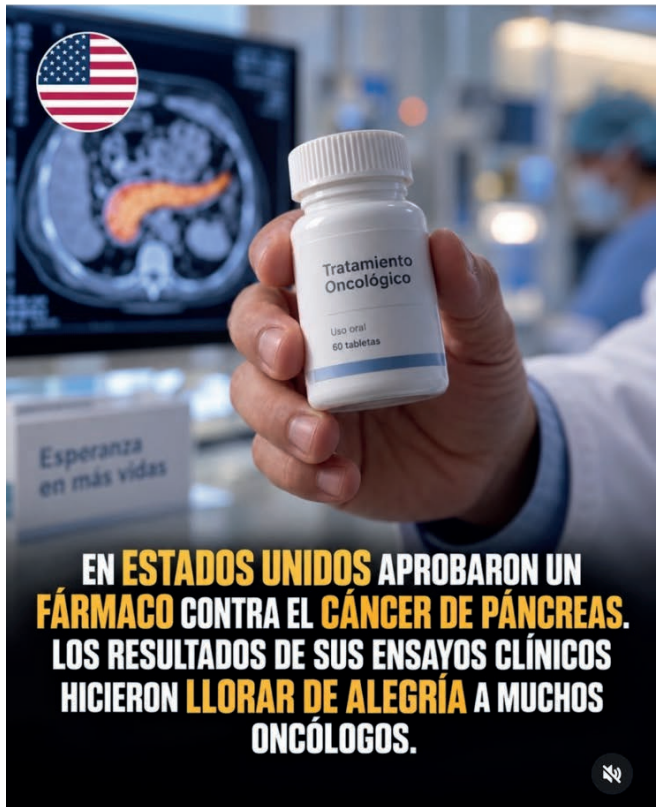


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

BUENAS NOTICIAS

EN EL MUNDO DE LAS QUE NADIE HABLA

EN ESTADOS UNIDOS APROBARON UN FÁRMACO CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS. LOS RESULTADOS DE SUS ENSAYOS CLÍNICOS HICIERON LLORAR DE ALEGRÍA A MUCHOS ONCÓLOGOS.



FDA de Estados Unidos aprobó el revolucionario fármaco daraxonrasib, comercializado bajo el nombre de Rasonque por la compañía Revolution Medicines. Este medicamento marcó un hito histórico al convertirse en la primera terapia dirigida diseñada para bloquear de manera efectiva las mutaciones de la proteína RAS, la cual impulsa el crecimiento tumoral en más del 90% de los casos de adenocarcinoma pancreático. La emoción de la comunidad médica fue tal que, durante la presentación de los resultados, reconocidos oncólogos como la Dra. Rachna Shroff admitieron haber llorado de alegría ante un avance científico que no se veía en décadas para este tipo de cáncer tan agresivo.

Puntos clave del ensayo clínico y su aprobación

- Supervivencia duplicada: En un ensayo clínico con 500 pacientes con cáncer de páncreas metastásico, el uso de esta píldora diaria duplicó la mediana de supervivencia global a 13,2 meses, en comparación con los escasos 6,7 meses que ofrece la quimioterapia estándar.

- Mecanismo innovador: Actúa como un inhibidor que apaga la señal de crecimiento de las proteínas RAS mutadas, un objetivo terapéutico que la industria farmacéutica había intentado alcanzar sin éxito durante décadas.

- A diferencia de la quimioterapia tradicional, demostró causar menos efectos secundarios graves, permitiendo a los pacientes mantener una mejor energía y menor incidencia de náuseas severas.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EL AMANECER DEL SENADO

Mirar deportes no nos pone en forma

Lo que las pruebas PISA nos enseñan sobre la atención, la tecnología y el esfuerzo de aprender



Este fin de semana me tomé un tiempo para ver el programa Oppenheimer Presenta titulado "Director de las pruebas PISA explica por qué se obtuvieron los peores resultados en ¡20 años!", cuyo enlace les dejo al final. Lo vi pensando en nuestros colaboradores, en sus hijos y también en nosotros mismos, porque lo que ahí se discute no es solo un asunto de escuelas.

Lo que dicen los resultados

La prueba PISA, que organiza la OCDE, evalúa cada tres años a jóvenes de 15 años en matemáticas, ciencias y comprensión lectora. En esta edición participaron unos 760,000 estudiantes de 91 países. Los resultados fueron los más bajos desde que comenzó a aplicarse, hace más de dos décadas.

América Latina quedó muy rezagada. En lectura, Singapur obtuvo 535 puntos y Japón 503. México alcanzó 408, Colombia 399, Perú 390 y Argentina 389. El profesor Alejandro Ganimian, de la Universidad de Nueva York, lo tradujo a un lenguaje más claro: cada 20 puntos equivalen aproximadamente a un año de aprendizaje. Con esa medida, el estudiante latinoamericano promedio va 3.6 años atrás en lectura, cerca de cuatro en ciencias y 4.7 en matemáticas frente a sus pares de la OCDE.

En PISA 2025, la República Dominicana obtuvo 346 puntos en lectura, seis menos que los 352 registrados en 2022, y 339 en matemáticas, el mismo resultado de la medición anterior. Los promedios de la OCDE fueron 461 en lectura y 463 en matemáticas.

El porcentaje de estudiantes que llega al mínimo muestra la magnitud del rezago: apenas el 9 % alcanzó el nivel mínimo de competencia en matemáticas, frente al 65 % del promedio de la OCDE, y en lectura el 23 %, frente al 69 %.

En lectura, el país quedó unos 40 puntos por debajo de Argentina (389), el más bajo de los que menciona el programa. Eso equivale a unos dos años de aprendizaje según la medida de Ganimian.

¿Por qué?

Andreas Schleicher, director de Educación y Habilidades de la OCDE y responsable de PISA, explicó que el problema no es solo de dinero. Señaló que los recursos no siempre llegan donde más se necesitan. También apuntó a la separación entre escuelas públicas y privadas, y a una enseñanza que se enfoca en repetir contenidos más que en enseñar a pensar.

A eso se suma un factor que ambos entrevistados destacaron: la distracción digital. Los estudiantes latinoamericanos dedican en la escuela tanto tiempo al celular para entretenerse como para aprender, mientras que en los países de la OCDE el tiempo dedicado a aprender es el doble. Alrededor de un tercio de los estudiantes de la región dice distraerse con la tecnología. Esos estudiantes obtienen puntajes equivalentes a medio año menos de aprendizaje, aun después de considerar su nivel socioeconómico.

Ganimian advirtió que prohibir los celulares en las escuelas todavía no se refleja en mejores notas, aunque sí reduce la distracción. Con la inteligencia artificial ocurre algo parecido a lo del celular. Los estudiantes que nunca la usan obtienen los mejores resultados. Entre quienes la usan, les va mejor a los que lo hacen con moderación que a los que la usan para todo. Schleicher lo resumió con una imagen que se me quedó grabada: nadie mejora su condición física mirando deportes, sino practicándolos. Con el aprendizaje pasa lo mismo, y muchas herramientas de IA están diseñadas para facilitarnos las cosas, no para hacernos pensar.

Hubo otro dato que me pareció revelador. Los mejores lectores en entornos digitales no fueron los que más usaban la tecnología, sino los que habían leído libros de más de cien páginas. Un libro largo nos obliga a sostener la atención, a entender situaciones complejas y a convivir con la ambigüedad, y eso es justamente lo que exige el mundo digital.

Schleicher también advirtió que muchos jóvenes de la región dicen guiarse por el "sentido común" antes que verificar la evidencia. En tiempos de inteligencia artificial eso es peligroso, porque sus respuestas siempre suenan fluidas y convincentes, pero no siempre son correctas.

Por último, habló del papel de las familias. En América Latina, los estudiantes cuyos padres se involucran van uno o dos años por delante de los demás. No se trata de hacer la tarea con ellos, sino de mostrarles que nos importa lo que hacen en la escuela.
Una reflexión

Terminé el programa convencida de que estas lecciones no son solo para los estudiantes. Los adultos también nos distraemos, también dependemos de la pantalla y también estamos aprendiendo a convivir con la inteligencia artificial en nuestro trabajo.

Me quedo con tres ideas para nuestra vida en el Senado.

La primera es que la inteligencia artificial es una herramienta valiosa, pero no sustituye nuestro criterio. Todo lo que produzca debe revisarse, verificarse y asumirse con responsabilidad, porque la firma y el compromiso siguen siendo nuestros.

La segunda es que la atención es un recurso que se cuida. Si a nuestros jóvenes les ayuda tener reglas claras sobre el celular en la escuela, a los adultos también nos ayuda tener disciplina con él en el trabajo. La jornada laboral es tiempo de servir, y el celular usado para el ocio le resta calidad a lo que hacemos por el país. Recuperar el hábito de leer documentos completos, con calma, nos hará mejores servidores públicos.

La tercera es que aprender exige esfuerzo, a cualquier edad. Por eso Gestión Humana seguirá apostando por la formación continua de nuestros colaboradores, con oportunidades como la Maestría en Gestión Pública y Gobernanza y el desarrollo de nuestra Escuela de Formación Legislativa.

Y a quienes son madres, padres o abuelos, les dejo una invitación sencilla: esta semana pregúntenles a sus niños qué aprendieron en la escuela, y escúchenlos. Según PISA, ese pequeño gesto marca una gran diferencia.



CLICK AQUÍ

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

EFEMÉRIDES

23 DE Septiembre



23 de septiembre 1834

Una fuerte tormenta golpeó la ciudad de Santo Domingo durante el funeral del sacerdote José Ruíz, un fenómeno conocido como la «tormenta del Padre Ruíz».



23 de septiembre 1866

José María Cabral fue elegido presidente de la República por la Convención Nacional.



23 de septiembre 1873

Francisco Roca Castañer, quien participó en las luchas independentistas.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Verso Bíblico de hoy

(Romanos 8:28)

Ahora bien, sabemos que Dios dispone todas las cosas para el bien de quienes lo aman, los que han sido llamados de acuerdo con su propósito.



Gracias, Señor, por la confianza que puedo tener de que, si permites algo en mi vida, esa situación obrará para mi bien porque yo te amo con todo mi corazón. Confío en ti, Papá. En el nombre de Jesús, amén.



EL AMANECER
Del Senado

www.senadord.god.do
Instagram: Senadord / Facebook: Senado de la República Dominicana
You Tube: Senado de la República Dominicana / Twitter: SenadoRD


EL AMANECER
Del Senado
DESCANSA
Hasta el Lunes